

10 de febrero de 2025

## **Declaración conjunta en el quinto aniversario de la represión contra la "Reunión de Xiamen"**

### **En solidaridad con las Personas Defensoras de los Derechos Humanos en China**

El 26 de diciembre de 2024 marcó el quinto aniversario de la represión contra la "reunión de Xiamen", un encuentro privado al que asistieron aproximadamente 20 personas defensoras de derechos humanos y abogados chinos en Xiamen, China, en diciembre de 2019 para debatir sobre la situación de los derechos humanos y la sociedad civil en el país. En las semanas siguientes, las autoridades chinas interrogaron, hostigaron, detuvieron y encarcelaron a todos los participantes que no pudieron salir de China en ese momento, y hasta el día de hoy, casi todos ellos, incluidos algunos familiares y amigos, siguen sujetos a prohibiciones de viajar bajo el pretexto de la seguridad nacional.

Entre los detenidos se encontraban el académico en derecho Xu Zhiyong y el abogado de derechos humanos Ding Jiayi. Ambos son destacados defensores de derechos humanos y líderes del "[Movimiento de los Nuevos Ciudadanos](#)", que empoderó a la ciudadanía como sujetos de derechos para abogar por una sociedad más equitativa, respetuosa de los derechos y libre, además de combatir la corrupción, la desigualdad económica y la discriminación en el acceso a la educación. En 2014, Xu y Ding fueron condenados a cuatro años y tres años y medio de prisión, respectivamente, por su participación en el Movimiento de los Nuevos Ciudadanos y acusados de "reunir una multitud para alterar el orden público".

A partir del 26 de diciembre de 2019 y en las semanas siguientes, las autoridades chinas sometieron a ambos a desaparición forzada bajo la medida de "Vigilancia Residencial en un Lugar Designado" (*Residential Surveillance at a Designated Location* (RSDL), por sus siglas en inglés), un procedimiento penal que permite la detención secreta durante un período de hasta seis meses sin acceso a asistencia legal ni contacto con familiares. Las y los expertos de los Procedimientos Especiales de la ONU [consideran](#) la RSDL como una forma de detención secreta y desaparición forzada, que puede constituir tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. Mientras estuvieron bajo RSDL, ambos fueron sometidos a tortura y otros malos tratos antes de ser acusados del delito de seguridad nacional de "subversión del poder del Estado". Posteriormente, fueron condenados en un juicio secreto y sentenciados a penas severas de 14 y 12 años de prisión, respectivamente, en abril de 2023. A pesar de los múltiples llamados del [Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos](#), Volker Türk, y de los expertos de los Procedimientos Especiales de la ONU hasta [noviembre de 2024](#), China no ha abordado estas graves violaciones.

Estos casos son representativos de una tendencia más amplia y alarmante de persecución contra las personas defensoras de derechos humanos y abogados en China. Las autoridades emplean de manera sistemática la RSDL, cargos penales severos con base en crímenes de seguridad nacional, tortura y otros malos tratos, detenciones prolongadas, prohibiciones de

viaje y hostigamiento para silenciar la disidencia y dismantelar la sociedad civil independiente. La utilización de cargos ambiguos como "subversión del poder del Estado" o "provocar peleas y causar problemas" se ha convertido en una táctica común para criminalizar el trabajo de derechos humanos, a pesar de los reiterados llamados de los expertos de la ONU para la derogación de estos cargos. Las víctimas suelen enfrentar detención preventiva prolongada, falta de debido proceso, acceso restringido a abogados y atención médica adecuada, así como tortura u otros malos tratos con el objetivo de extraer "confesiones" forzadas.

Esta represión sistemática también se refleja en los casos de los abogados de derechos humanos Xie Yang y Lu Siwei, la activista feminista Huang Xueqin, el activista laboral Wang Jianbing y la periodista ciudadana Zhang Zhan, todos los cuales están actualmente sometidos a detención arbitraria o prisión. Las y los expertos de los Procedimientos Especiales de la ONU han [descrito](#) recientemente estos casos como parte de "patrones recurrentes de represión, incluyendo la detención en régimen de incomunicación y la desaparición forzada con el fin de silenciar a las personas defensoras de derechos humanos y a las voces disidentes u opositoras críticas con el Gobierno".

Al conmemorar el quinto aniversario de esta represión, en nuestra calidad de organizaciones, instituciones y activistas de todo el mundo, seguimos en solidaridad con todas las personas defensoras de derechos humanos y abogados en China que valientemente abogan por la justicia a pesar de conocer los riesgos que ello implica.

Instamos al gobierno chino a:

1. Liberar de inmediato e incondicionalmente a todas las personas defensores de derechos humanos y abogados que hayan sido detenidos o encarcelados arbitrariamente por su labor en defensa de los derechos humanos, incluidos Xu Zhiyong y Ding Jiayi;
2. Poner fin a la represión sistemática contra la sociedad civil, incluyendo el hostigamiento, la detención injustificada, la desaparición forzada y el encarcelamiento de personas defensoras de derechos humanos y abogados;
3. Modificar leyes y regulaciones, incluyendo la legislación de seguridad nacional, el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal, para alinearlas completamente con los estándares internacionales de derechos humanos;
4. Revocar de inmediato las prohibiciones de viaje impuestas a los participantes de la reunión, así como a sus amigos y familiares.

Firmantes:

1. Alliance for Citizens Rights
2. Amnesty International
3. Asian Lawyers Network (ALN) (Japan)
4. CIVICUS: World Alliance for Citizen Participation
5. Free Tibet (United Kingdom)
6. Human Rights in China

7. Humanitarian China
8. India Tibet Friendship Society Nagpur Maharashtra (India)
9. International Bar Association's Human Rights Institute (IBAHRI)
10. International Campaign for Tibet
11. International Federation for Human Rights (FIDH), within the framework of the Observatory for the Protection of Human Rights Defenders
12. International Service for Human Rights (ISHR)
13. International Tibet Network
14. Judicial Reform Foundation (Taiwan)
15. Lawyers for Lawyers (Netherlands)
16. LUNGTA - Active for Tibet (Belgium)
17. PEN America (United States)
18. Safeguard Defenders (Spain)
19. Swiss Tibetan Friendship Association (Switzerland)
20. Taiwan Association for Human Rights (Taiwan)
21. The 29 Principles (United Kingdom)
22. The Network of Chinese Human Rights Defenders
23. The Rights Practice (United Kingdom)
24. Tibet Justice Center (United States)
25. Tibet Solidarity (United Kingdom)
26. Voluntary Tibet Advocacy Group (V-TAG) (Netherlands)
27. World Organisation Against Torture (OMCT), within the framework of the Observatory for the Protection of Human Rights Defenders
28. Acción Solidaria (Venezuela)
29. Amnistía Internacional Chile (Chile)
30. CADAL (Argentina)
31. Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria OP, A.C. (Mexico)
32. CONTIOCAP - Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas en Bolivia (Bolivia)
33. Movimiento Autónomo de Mujeres (Nicaragua)
34. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para todas, todos y todes (Mexico)
35. Voces de Tíbet (Mexico)

Firmantes individuales:

1. Andrea Cordero Vargas (Chile)
2. María Blancas (Mexico)
3. Sofía J. Poiré (Mexico)